



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 08
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, A LAS QUINCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Vicepresidente Municipal, Viria Salas Zamora, Dora Hidalgo Alfaro, María Marcela Céspedes Rojas, Teresita Quirós Gutiérrez, Ada Luz Chavarría Benavides c.c. Benavides Benavides, Ligia Rodríguez Villalobos.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Luis Evelio Segura Morales, Dora Alicia Araya Saborío, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Carlos Corella Chávez.-

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Edgar Chacón Pérez, Carlos Eduardo Campos Araya, Eladio Rojas Soto, Efrén Zúñiga Pérez, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, José Antonio Acuña Salas, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Floribeth Jiménez Carballo, Auristela Saborío Arias, Gisela Rodríguez Rodríguez.--

ALCALDE MUNICIPAL: Licenciado Alfredo Córdoba Soro.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Adolfo Berrocal Mora, Oliver Alpizar Salas, Carlos Luis Jarquín Saénz, Sady Cecilia Solórzano Salaz, Idaly Solórzano Jiménez, Ana Ruth Briceño Ugalde, María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Javier Picado Arce (comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo No.15, Acta No.06, celebrada el lunes 02 de febrero del 2009, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

- Evaluación del Plan Anual Operativo, Reporte Financiero de la Liquidación 2008, así como asuntos varios de la Alcaldía Municipal.

ARTÍCULO No. 02. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detallan:

- Todos los Síndicos presentes en el Salón de Sesiones, a fin de coordinar la entrega de las becas escolares. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- Al Vicepresidente Municipal, Javier Picado Arce, quien se encuentra en una reunión en San José con un grupo de agricultores y el Viceministro de Agricultura. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- A las Regidoras Marcela Céspedes, Teresita Quirós, y Ana Leticia Estrada, quienes conforman la Comisión Especial Municipal que esta tratando el tema del convenio con la empresa SITCA S.A. para el manejo de los desechos sólidos, a fin de que se reúnan con el señor Alcalde en su oficina. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- A los Síndicos del distrito de La Tigra, Carlos Campos e Idaly Solórzano, para que el próximo lunes 16 de febrero se reúnan en su comunidad con el señor Alcalde a fin de tratar asuntos relacionados con caminos en ese distrito. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- Al Síndico del distrito de Pital, Evaristo Arce Hernández, para que asista hoy a partir de las dos y treinta de la tarde a una reunión en El Sahino de Pital donde se va a tratar el tema de la fiscalización y reparación de caminos en rutas nacionales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- Al Regidor Carlos Corella, para que mañana jueves 12 de febrero se reúna con la Comisión Interinstitucional de Seguridad y visiten el terreno a donar para construir las instalaciones de la Fuerza Pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

Nota: Al ser las 15:05 horas se retiran de la Sesión Municipal las Regidoras Marcela Céspedes, Ana Leticia Estrada, y Teresita Quirós, ocupando la curul de la Regidora

Teresita Quirós la Regidora Norma Quirós, quedando ocho Regidores Propietarios ya que no hay Regidor que sustituya a la Regidora Céspedes.--

ARTÍCULO No. 03. Presentación de la Evaluación del Plan Anual Operativo 2008, por parte de la Licenciada Dixie Amores Saborío, Coordinadora del Departamento de Planificación.--

La Licenciada Dixie Amores Saborío, Coordinadora del Departamento de Planificación, procede a exponer ampliamente ante el Concejo Municipal la Evaluación del Plan Anual Operativo 2008, la cual a continuación se detalla:

Evaluación del Plan Anual Operativo del ejercicio presupuestario 2008

**Dirección de Planificación
Municipalidad de San Carlos**

Objetivo de la exposición:

Informar a las y los Regidores Municipales, Sindicas y Síndicos y demás invitados la evaluación del Plan Anual Operativo de la Municipalidad de San Carlos

Base Jurídica:

- Artículos 11 de la Constitución Política.
- Artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131
- Artículo 105 del Código Municipal. Ley N°7794 del 30 de abril de 1998, publicada en La Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998 , y sus reformas.

Análisis por Programa Presupuestario

PROGRAMA I. ADMINISTRACIÓN

			Metas propuestas		Metas ejecutadas		
TOTAL POR PROGRAMA			43%	57%	37%	50%	87,2%
40%	Metas de Objetivos de Mejora		50%	50%	50%	49%	99,2%
60%	Metas de Objetivos Operativos		48%	52%	36%	62%	98,6%
17	Metas formuladas para el programa						

Metas de mayor relevancia

- Alquiler de 39 equipos de cómputo.
- Compra de software para cumplimiento con la normativa de la CGR.
- Recuperación de un 2% del pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2007.
- Incrementar en un 30% más la recaudación en Bienes Inmuebles.
- Depuración de 1250 expedientes del archivo tributario.

PROGRAMA II. SERVICIOS

				Metas propuestas		Metas ejecutadas		
TOTAL POR PROGRAMA				44%	56%	42%	50%	92%
	75%	Metas de Objetivos de Mejora		40%	60%	35%	60%	96%
	25%	Metas de Objetivos Operativos		57%	43%	70%	30%	100%
	59	Metas formuladas para el programa						

Metas de mayor relevancia

- Compra de un recolector de basura.
- Apilamiento de 36.000 m3 de material.
- Colocación de 1181 m2 de cerámica y remodelación de la segunda planta del Mercado.
- Desarrollo de más de 200 talleres y 8 proyectos por parte de la Oficina de la Mujer.
- Elaboración de la I Etapa del Plan Regulador Cuenca La Vieja.
- Inversión de ¢46.206.592 en Alcantarillados.

PROGRAMA III. INVERSIONES

				Metas propuestas		Metas ejecutadas		
TOTAL POR PROGRAMA				41%	59%	30%	58%	88%
	94%	Metas de Objetivos de Mejora		39%	61%	28%	59%	87%
	6%	Metas de Objetivos Operativos		66%	34%	39%	61%	99%
	65	Metas formuladas para el programa						

Metas de mayor relevancia

- Inversión de ¢44.314.954 en Centros Educativos.
- Inversión de ¢41.814.089.27 en Salones Comunales.
- I etapa de trabajo mancomunado con la Municipalidad de Sarapiquí y Grecia "Proyecto Tapón de Chilamate".
- Proyectos de Electrificación en conjunto con las comunidades y Coopelesca "Rancho Quemado".
- Inversión en vías de comunicación de ¢1.378.488.606,45

PROGRAMA IV. PARTIDAS ESPECÍFICAS

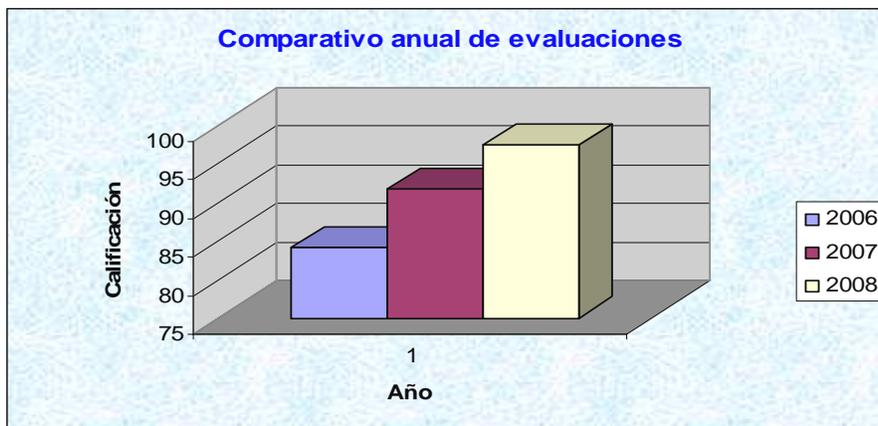
				Metas propuestas		Metas ejecutadas		
TOTAL POR PROGRAMA				2%	98%	0%	91%	91%
	100%	Metas de Objetivos de Mejora		2%	98%	0%	91%	91%
	0%	Metas de Objetivos Operativos		0%	0%	0%	0%	0%
	46	Metas formuladas para el programa						

Metas de mayor relevancia

- Compra de equipo pesado para la Municipalidad.
- Mejoras a diversos Centros Educativos, Salones Comunes, EBAIS, Vías de Comunicación Terrestre.
- Apoyo a la construcción de Bomberos en la Fortuna, Cancha Sintética y a la Fundación Amor y Esperanza

Evaluación final 97.43%

Comparativo de evaluación



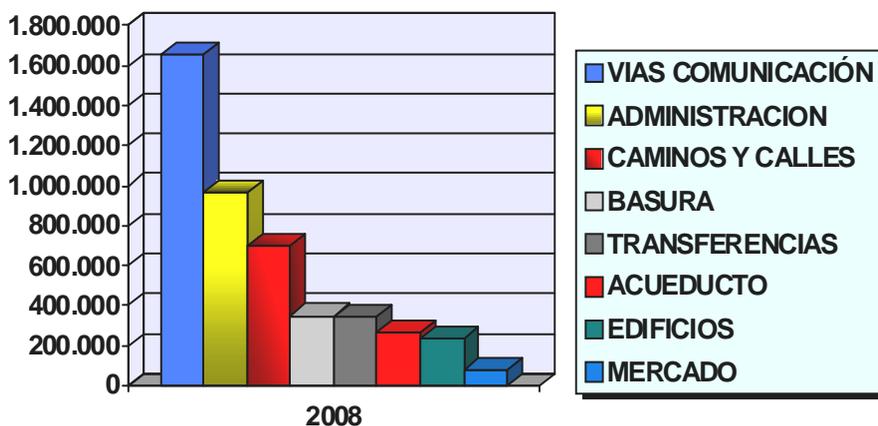
2006	84,09
2007	91,74
2008	97,43

El Regidor Carlos Corella manifiesta: la Comisión vio el Proyecto de las Cámaras de Seguridad, son veinticuatro millones, aquí ¿en dónde está incluido?, este es un proyecto junto con Coopesca.

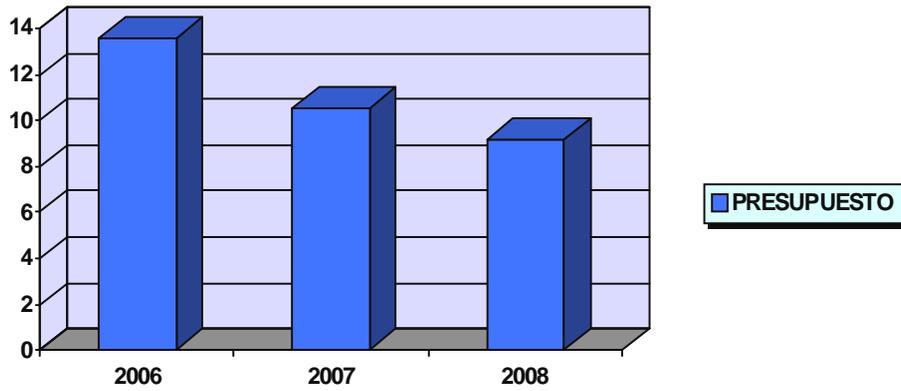
La Licenciada Dixie Amores Saborío responde: tengo conocimiento de un aporte que se va a dar pero es para este año, viene reflejado en el Extraordinario ese aporte, eso es para este año si Dios lo permite.

Artículo No. 4. Presentación del Reporte Financiero de la Liquidación Presupuestaria 2008 a cargo del Licenciado Bernor Kooper, Director de Hacienda y Contador Municipal.--

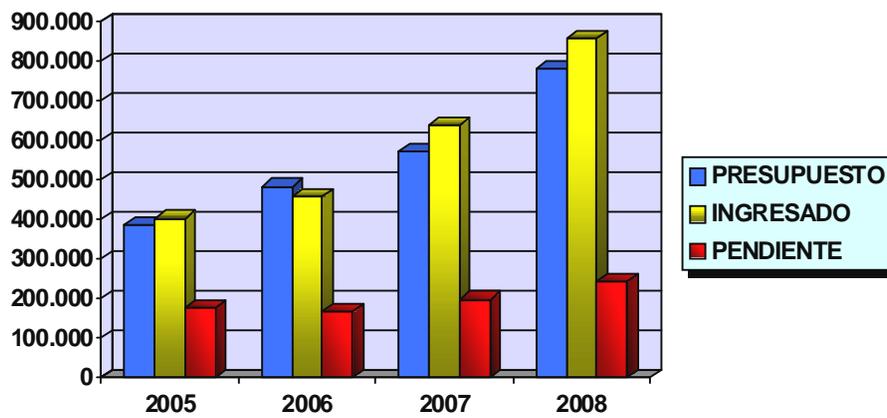
EGRESOS



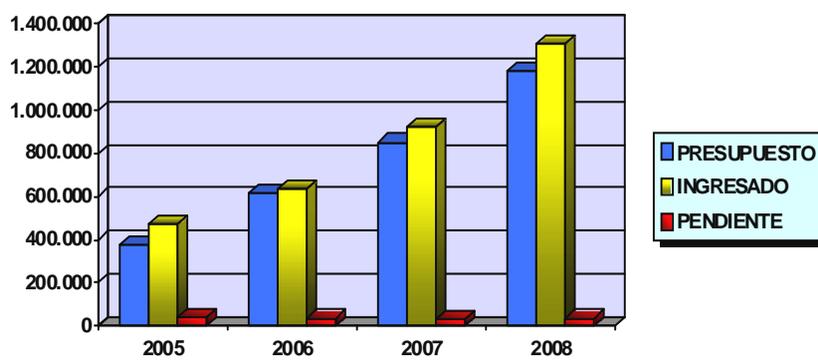
PENDIENTE DE COBRO



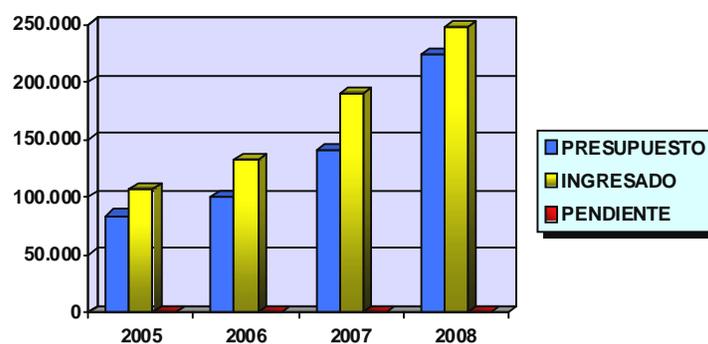
BIENES INMUEBLES



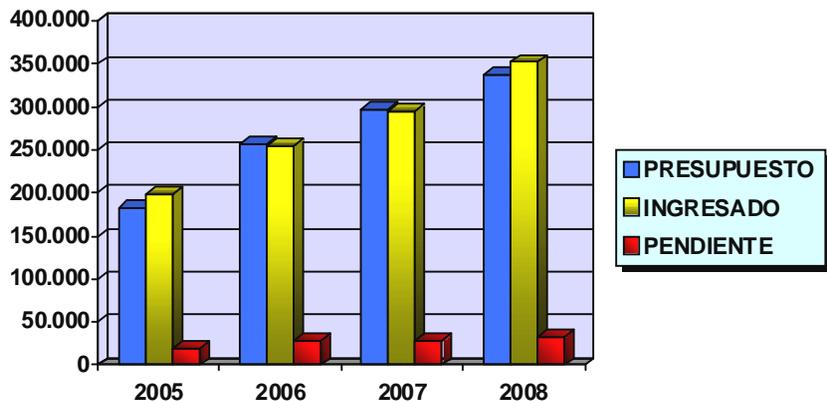
PATENTES MUNICIPALES



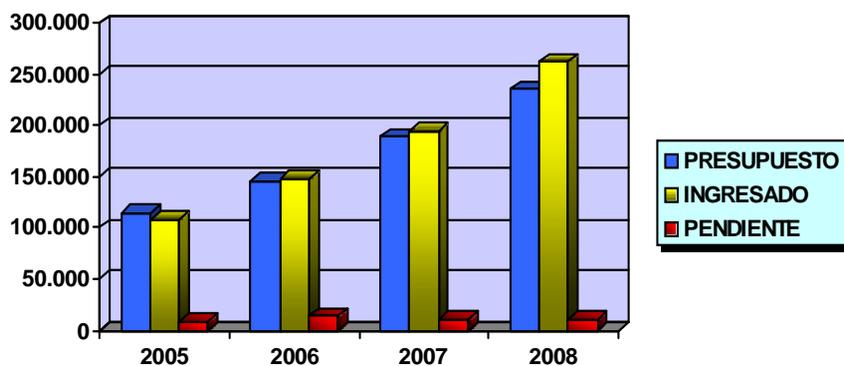
IMPUESTO DE CONSTRUCCION



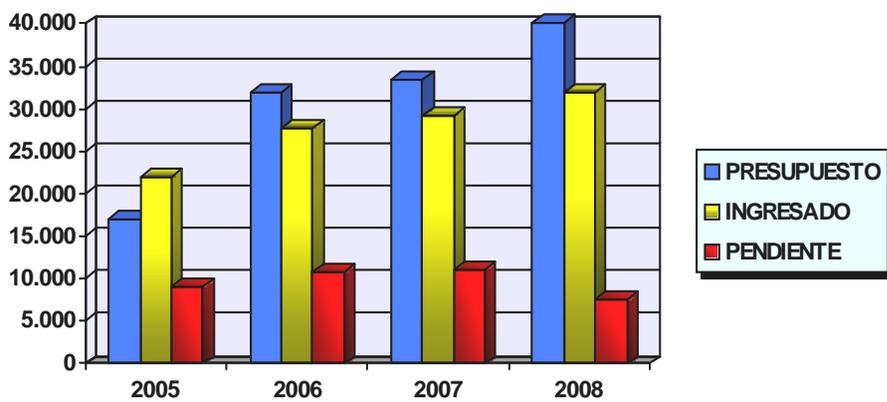
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA



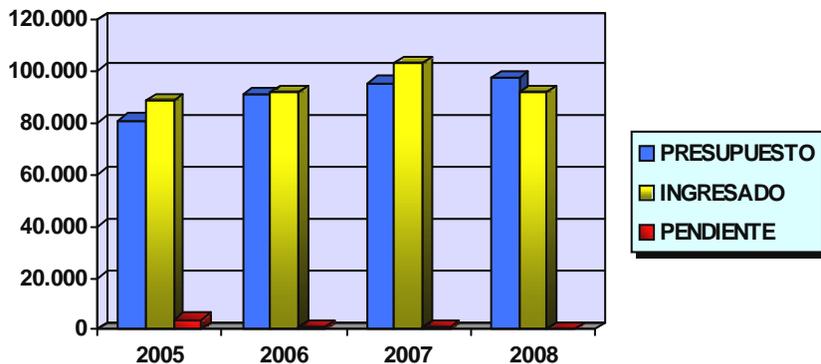
SERVICIO DE AGUA



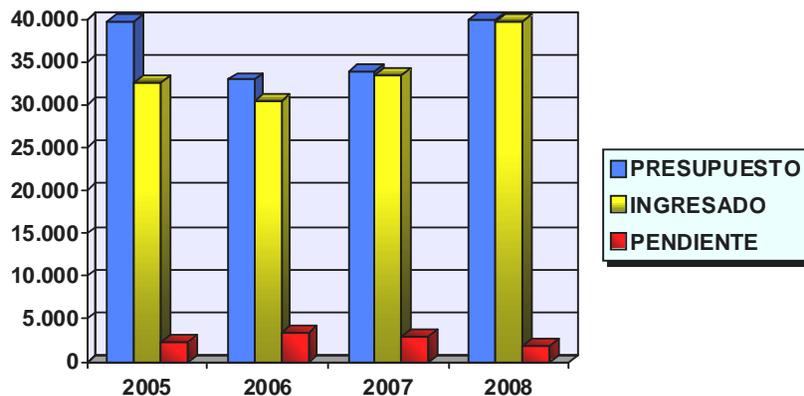
SERVICIO DE CEMENTERIO



ALQUILER MERCADO



SERVICIO DE ASEO DE VIAS



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

COMPARATIVO DE LIQUIDACIONES 2007-2008

INTERPRETACION	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	RESULTADO 2007	RESULTADO 2008	DIFERENCIA
1	Recaudación total de ingresos respecto de los presupuestados	$(\text{Total de ingresos reales} / \text{Total de ingresos presupuestados}) * 100$	107,58%	106,61%	-0,97%
2	Eficiencia en recaudación ingresos propios	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Ingresos propios presupuestados}) * 100$	110,62%	110,95%	0,33%
3	Ingresos propios sobre el total de ingresos recaudados	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Total de ingresos propios recaudados}) * 100$	98,25%	98,29%	0,04%
4	Relación del pendiente (31-12-2004) de cobro con respecto a los ingresos propios	$(\text{Pendiente de cobro} / \text{Ingresos propios}) * 100$	10,51%	9,25%	1,26%
5	Gestión de cobro integral (periodo y periodos anteriores)	$\text{Monto recaudado por cobro} / \text{Monto total puesto al cobro (facturado)} * 100$	88,45%	90,01%	1,56%
6	Morosidad	$(\text{Monto puesto al cobro (facturación)} - \text{Recaudación}) / \text{Monto puesto al cobro} * 100$	11,55%	9,99%	-1,56%
7	Ejecución de los recursos	$(\text{Gasto total ejecutado} / \text{Gasto total presupuestado}) * 100$	90,94%	92,65%	1,71%

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

COMPARATIVO DE LIQUIDACIONES 2008-2008

8	Eficiencia en la utilización de los recursos	$(\text{Gastos Totales Ejecutados} / \text{Ingresos Totales Recaudados}) * 100$	84,54%	86,91%	2,37%
---	--	---	--------	--------	-------

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 08-2009

PAG. 9

Miércoles 11 de febrero del 2009 Sesión Extraordinaria

9	Límite de gastos administrativos, artículo 93 del Código Municipal	(Gastos de administración / Ingresos ordinarios)*100	25,20%	25,80%	0,60%
10	Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías	((Ingresos del servicio-Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	-4,91%	-28,93%	-24,02%
11	Sostenibilidad del servicio de recolección de basura	((Ingresos del servicio-Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	5,02%	4,77%	-0,25%
12	Sostenibilidad del servicio de Acueducto	((Ingresos del servicio-Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*101	0,96%	23,47%	22,51%
13	Sostenibilidad del servicio de parques	((Ingresos del servicio-Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	2,80%	-2,31%	-5,11%
14	Coeficiente de inversión	(Gastos de capital/Gastos totales)*100	38,25%	43,56%	5,31%
15	Egresos destinados a servicios personales	Gasto real en Servicios personales/Total del egreso real*100	30,79%	26,36%	-4,43%
16	Egresos destinados a prestación de servicios directos	Total de egresos de los servicios/Total del egreso real*100	30,23%	31,50%	1,27%

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
COMPARATIVO DE LIQUIDACIONES 2008-2008

INTERPRETACION	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	RESULTADO 2007	RESULTADO 2008	DIFERENCIA
17	Relación deuda-egresos totales	Atención de la deuda/Egresos totales	6,76%	0,45%	-6,31%
18	Grado de Dependencia:	Monto del ingreso Transferencias Corrientes/Total Ingresos Corrientes*100	1,75%	1,69%	-0,06%
19	Recursos del superávit sobre el total de ingresos	Recursos del superávit/Total de ingresos reales*100	9,27%	10,33%	1,06%
20	Impuesto sobre bienes inmuebles por unidad habitacional	Ingreso real del Impuesto sobre bienes inmuebles/Unidades habitacionales del cantón	21.602,35	30.245,98	8.643,63
21	Gastos totales por cada habitante del cantón	Egresos totales/No. Habitantes del cantón	23.833,92	35.912,26	12.078,34
22	Gastos de capital por cada habitante del cantón.	Gastos de capital/No. Habitantes del cantón	9.115,43	15.645,10	6.529,67

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
COMPARATIVO DE LIQUIDACIONES 2008-2008

INTERPRETACION	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	RESULTADO 2007	RESULTADO 2008	DIFERENCIA
23	Gastos en servicios por cada habitante del cantón	Gastos por servicios/No. Habitantes del cantón	7.206,01	11.311,14	4.105,13
24	Gasto total por unidad habitacional	Egresos totales/No. Unidades habitacionales	119.058,05	184.157,88	65.099,83
25	Ingresos corrientes propios entre el número de funcionarios	Ingresos propios/Número de funcionarios	12.021.206,16	15.606.364,97	3.585.158,81
26	Impuesto sobre bienes inmuebles por Km2	Ingreso real del Impuesto sobre bienes inmuebles/ Kilómetros cuadrados del cantón	190.265,84	266.615,86	76.350,02

ANEXO No 2

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2008

En colones

	PRESUPUESTO	REAL
INGRESOS	5.865.228.279,12	6.253.111.762,82
Menos:		
EGRESOS	5.865.228.279,12	5.434.314.773,29
SALDO TOTAL		818.796.989,53
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2007	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2007	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		818.796.989,53
Menos: Saldos con destino específico		604.267.685,77
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		214.529.303,76

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**604.267.685,77**

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.756.814,37
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	9.021.707,57
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	875.285,84
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	121.632.428,81
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	0,00
Plan de lotificación	149.222.245,34
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	10.274.421,46
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	1.899.747,17
Comité Cantonal de Deportes	26.200.639,70
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	715.253,49
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	4.539.154,33
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	2.539.276,01
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	12.879.550,22
Proyectos y programas para la Persona Joven	151.060,82
Fondo recolección de basura	2.693.721,24
Fondo Acueducto	52.177.095,10
Fondo cementerio	6.650.245,05
Fondo de parques y obras de ornato	358.167,02
Fondo servicio de mercado	74.441.872,87
Saldo de partidas específicas	115.600.778,00
Donación IFAM Ebais San Martín	1.221.982,44
Aporte MINAE	3.701.242,39
Aporte Asoc. Protección Infancia	1.742.156,81
Fondo por Beca Préstamo	1.018.518,30
Transferencias Intern. Red Urbal	564.321,41
Proyecto Urb. El Volcán Fortuna	1.390.000,00

El Licenciado Bernor Kopper manifiesta: cuando se tratan de dineros otorgados por ley y el beneficiario no puede cumplir con alguno de los requisitos o el proyecto no se va a llevar a cabo, esto tiene que ser modificado mediante una ley o un decreto de Gobierno, y el decreto necesariamente tiene que ir a conocimiento de la Asamblea Legislativa, ese es el problema que tenemos cuando son partidas que no se ejecutan; en el caso de partidas que quedaron con algún saldo la ley faculta al Municipio para que después de tres años se ejecute el saldo en la compra de combustible o repuestos para la maquinaria, ya que no es beneficio para la Municipalidad tener ese fondo ya que nos castigan en la ejecución presupuestaria.

El Regidor Carlos Corella señala: en cuanto a las plataformas de valores en bienes inmuebles ¿ya se están aplicando y en cuánto se calcula que se va a apalear la crisis?

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 08-2009

PAG. 12

Miércoles 11 de febrero del 2009 Sesión Extraordinaria

El Licenciado Bernor Kopper expresa: el ingreso se ha comportado muy parecido al año pasado pero en lo que es plataforma de valores me gustaría que el Licenciado Leonidas Vásquez, Administrador Tributario, le respondiera ya que es quien a manejado más esas plataformas de valores.

El Licenciado Leonidas Vásquez, Administrador Tributario indica: recordemos que eso se publicó el año anterior más o menos en noviembre, a partir de noviembre comenzamos nosotros a hacer avalúos donde se incrementó para la base imponible de este año cerca de cuatrocientos dieciocho millones de colones para poner al cobro, es un crecimiento adicional de lo que ya teníamos y ahorita estamos pasando los mil cien millones de colones puesta al cobro.

SE ACUERDA:

Aprobar la Evaluación del Plan Anual Operativo 2008, así como el Reporte Financiero de la Liquidación 2008, tal y como fue presentado por la Administración Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

AL SER LAS 16:15 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

ABS/VGC